

Campeonato Insular de La Palma de Karting 2009

## REGLAMENTO PARTICULAR

### ARTICULO 1 - DEFINICIÓN DE LA PRUEBA

Por delegación de la Federación Insular de Automovilismo de la Palma, la Escudería Garome Automóvil Club con la colaboración de la Escudería La Graja Karting Club, organiza el 4º Meeting del Campeonato de de La Palma de Karting 2009 denominado “**Puntallana I**” que se celebrará el día **26 de Julio de 2009**.

Nº Visado de F.I.A.L.P.:

Fecha.:

### ARTÍCULO 2 - ORGANIZACION.

2.1. Serán de aplicación por orden de prelación:

- Reglamento General del Campeonato de La Palma de Karting 2009
- El presente Reglamento Particular.

2.2. El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

### ARTÍCULO 3 - INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA PRUEBA.

#### 3.1 NOMBRE DE LA PRUEBA:

“Puntallana I”

#### 3.2 ENTIDAD ORGANIZADORA:

Escudería Garome Automóvil Club  
Cmno. La Era nº 12 A  
38.750 – El Paso  
Telf.: 922 48 60 55  
Fax.: 922 49 72 81  
E-mail: [garome@tallerjulin.com](mailto:garome@tallerjulin.com)

## Campeonato Insular de La Palma de Karting 2009

### 3.3 CIRCUITO

Casco Urbano de Puntallana (Plano Adjunto)

Largo: 780 mts.  
Ancho: 6 mts. Aproximadamente.  
Sentido de giro: En contra de las agujas del Reloj.  
Pole Position: Derecha.

### CIRCUITO URBANO PUNTALLANA 750 Mts.



	Trazado
	Sentido Circulación
	Entrada Asistencias
	Salida Asistencias
	Elementos de Protección
	Chicane
	SALIDA-META
	Parque Asistencia
	Comisarios de Control
	Ambulancia

### 3.4 DESARROLLO DE LA PRUEBA

Se realizarán por categoría.

- Dos (2) Mangas de entrenos libres cuya duración oscilará de entre 8 a 10 min.
- Dos (2) Vueltas cronometradas clasificatorias.
- 1ª Manga Oficial. (Por Categoría)
- 2ª Manga Oficial. (Por Categoría)

## Campeonato Insular de La Palma de Karting 2009

El orden de salida en la primera manga será, el resultado de la clasificación resultante de los entrenos cronometrados. En la segunda Manga el orden de salida será el resultante de la carrera anterior.

Categoría	Vueltas	Mts/Vuelta	Mts/Total
Alevín y Cadete	12	750	9000
Hobbie 100 cc	12	750	9000
Hobbie 125 cc	12	750	9000
KZ2	12	750	9000

### 3.5 PROGAMA HORARIO

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
11/07/09	20:00 h	Apertura de Inscripciones	Secretaria Escudería
22/07/09	20:00 h	Cierre de Inscripciones	Secretaria Escudería
26/07/09	08:00 h	Verificaciones Administrativas	Circuito Casco Urbano de Puntallana
	08:15 h	Verificaciones Técnicas	
	08:45 h	Briefing Pilotos	
	09:00 h	Publicación Lista Autorizados	
	09:00 h	1ª Manga Entr. 80c.c. y 85c.c.	
	09:10 h	1ª Manga Entr. 100 y 125 Hobbie.	
	09:20 h	1ª Manga Entr. KZ2	
	09:30 h	2ª Manga Entr. 80c.c. y 85c.c.	
	09:40 h	2ª Manga Entr. 100 y 125 Hobbie.	
	09:50 h	2ª Manga Entr. KZ2	
	10:00 h	Manga Cronometrada Clasifi.	
	11:35 h	1ª Manga Oficial 80c.c. y 85 c.c.	
	Continuación	1ª Manga Oficial 100 y 125 Hobbie.	
	Continuación	1ª Manga Oficial 125 KZ2	
	Continuación	2ª Manga Oficial 80c.c. y 85 c.c.	
Continuación	2ª Manga Oficial 100 y 125 Hobbie.		
Continuación	2ª Manga Oficial 125 KZ2		

#### Verificaciones Administrativas:

Lugar: Secretaría de Carrera  
Fecha: 26 de Julio de 2009  
Horario: 8 horas

#### Verificaciones Técnicas:

Lugar: Zona báscula.  
Fecha: 26 de Julio de 2009  
Horario: 8:15 horas

#### Briefing:

Lugar: Secretaría de Carrera

#### Tablón de Anuncios:

Lugar: Secretaría de Carrera

## Campeonato Insular de La Palma de Karting 2009

Fecha: 26 de junio de 2009

Horario: 8:45

### **ARTÍCULO 4 - PARTICIPANTES Y KARTS ADMITIDOS.**

Serán admitidos a participar todos los pilotos con su kart dentro de las categorías establecidas en el Art.2. del Reglamento General del Campeonato Insular de La Palma de Karting 2009.

### **ARTÍCULO 5 - INSCRIPCIONES.**

Los Boletines tendrán que enviarse antes de las 20:00 horas del miércoles 22 de Julio de 2009, por fax al **922 49 72 81** o por correo electrónico a la siguiente dirección: [garome@tallerjulin.com](mailto:garome@tallerjulin.com)

### **ARTÍCULO 6 - DERECHOS DE INSCRIPCION. RECHAZO DE INSCRIPCION:**

Los derechos de inscripción se fijan en 50 €.

Este importe se entiende aceptando la publicidad de la organización. En caso de que el piloto no acepte la publicidad facilitada por la organización, los derechos de inscripción se fijan en el doble. Estos derechos deberán ser acompañados por el boletín de inscripción.

La organización deberá devolver los derechos de inscripción íntegros al participante en los siguientes casos:

- Cuando la prueba deba ser suspendida por causas de fuerza mayor.
- Cuando sea rechazada la inscripción del participante.

### **ARTICULO 7 - SEGUROS:**

La organización tiene contratada una póliza de seguros a través de la F.I.A.L.P., de acuerdo con la normativa vigente.

### **ARTÍCULO 8 - OBLIGACIONES DE LOS CONCURSANTES Y PILOTOS:**

Será de aplicación el CDI (Código Deportivo Internacional) Anexo L Capítulo IV - CÓDIGO DE CONDUCTA EN CIRCUITO. Cualquier maniobra antideportiva, desleal o fraudulenta, así como no respetar el código de banderas conllevará la exclusión del infractor.

La asistencia está autorizada en boxes y Pit-Line. Está prohibido recibir asistencia externa dentro de la pista, durante los entrenamientos oficiales libres o cronometrados, vuelta de formación, eliminatorias, repesca, mangas o

## Campeonato Insular de La Palma de Karting 2009

carreras de la prueba o meeting. En caso de detenciones o averías en la pista, el piloto tendrá que resolver el problema con los medios de que disponga a bordo. El incumplimiento de esta norma conllevará la exclusión.

Si no puede continuar la sesión, se esperará al lado de su vehículo, a que sea retirado por la organización o que el Director de Carrera autorice al mecánico a retirar el vehículo de la pista.

En caso de avería, los pilotos deberán retirar su vehículo fuera de la pista, de manera que no resulte peligroso para los demás participantes.

Si un vehículo se sale de la pista, los Oficiales de Pista podrán ayudarlo a condición de que se limiten sólo a devolverlo a pista. El piloto deberá ponerlo en marcha personalmente.

### ARTÍCULO 9 - PENALIZACIONES

Todas las infracciones que se cometan en el desarrollo de la prueba serán penalizadas:

- 1.- Por los reglamentos de la FCA.
- 2.- Por los reglamentos de la RFE de A.
- 3.- Por el Código Deportivo Internacional (CDI)
- 4.- Si no son recogidos en ninguno de los primeros, serán juzgados a criterio del Colegio de Comisarios Deportivos de la prueba. La conducta antideportiva a criterio del Colegio de Comisarios Deportivos, podrá ser sancionada hasta con la exclusión de la prueba. Asimismo, podrá ser trasladado al Comité de Disciplina Deportiva toda Expresión, Hechos ó Palabras dirigidas contra miembros de la Organización, Oficiales o Concursantes, incluidos asistencias y demás.

### ARTÍCULO 10 - VARIOS.

**a)** La **publicidad** obligatoria para las placas porta números, en caso de existir, será publicada en un anexo a este reglamento.

**b)** Los participantes podrán **acceder al Paddock** a partir de las 8:00 h. del Domingo, **26 de Julio de 2009** y una vez instalado el vehículo del equipo en la zona asignada, no podrá moverse hasta la finalización del Meeting. **Queda totalmente prohibido clavar o perforar en el Paddock.**

Campeonato Insular de La Palma de Karting 2009

ARTÍCULO 11 - OFICIALES DE LA PRUEBA.

COMISARIOS DEPORTIVOS			
Presidente			
Vocal			
Vocal			
DIRECTOR DE CARRERA			
Director	Julio García Cruz		
COMISARIO TÉCNICO			
CRONOMETRADORES			

El Paso, a 9 de Julio de 2009  
El Comité Organizador

